



## ¿Una teoría de la acción sin agente? Las críticas de Ricoeur a Davidson y sus posibles matices

**Agustín Reyes Morel**  
Grupo *Ética, Justicia y Economía* – UdelaR.  
[areyesm@adinet.com.uy](mailto:areyesm@adinet.com.uy)

### 1. INTRODUCCIÓN

Entre los aportes fundamentales de Donald Davidson a la filosofía contemporánea se encuentra su particular teoría de la acción humana que complementa sus ideas en el terreno de la semántica filosófica y que juntas brindan una respuesta firmemente estructurada a ciertas nociones neo-empiristas y neo-wittgenstenianas<sup>1</sup>. En particular, la teoría de la acción de Davidson revierte la visión clásica sobre el estatus de las razones en el obrar humano y postula que las razones no sólo explican una acción intencional *ex post facto* sino que también pueden funcionar como causa de esa acción. Esta caracterización de la acción está estrechamente relacionada con tres compromisos básicos que entabla la filosofía de Davidson. En primer lugar, con una ontología fundamentada en el análisis lógico de las frases o sentencias de acción y que está compuesta por dos clases de entidades: objetos y eventos; en segundo lugar, con una noción de causalidad que es deudora de Hume; y, en tercer lugar, con una tajante distinción entre ontología y lenguaje que habilita a Davidson a separar los eventos y las relaciones que se entablan entre ellos de sus posibles descripciones realizadas en lenguajes diversos. En base a estos pilares, el filósofo norteamericano delineará su teoría de la acción intencional, la cual se irá ajustando a lo largo de los años para abarcar situaciones que no estaban contempladas en la caracterización original. De cualquier manera, algunos autores provenientes de la tradición hermenéutica y fenomenológica -Paul Ricoeur en lugar destacado- han sostenido que la teoría del obrar humano de Davidson es incompleta porque no tematiza correctamente el vínculo que se entabla entre el agente y su acción, en

---

<sup>1</sup> Moya, Carlos “Introducción a la filosofía de Davidson” en: Davidson, Donald, *Mente, mundo y acción*, Barcelona: Editorial Ibérica S.A. (1992), pp. 10-45; Caorsi, Carlos E., *De una teoría del lenguaje a una teoría de la acción intencional: una introducción a la filosofía de Donald Davidson*, León: Asociación Cultural Factótum, 2001.

particular, es omisa frente a ciertas aporías que surgen a la hora de adscribir una acción a un sujeto<sup>2</sup>.

Este breve artículo constará de tres partes. En la primera se presentan los puntos esenciales de la teoría de la acción davidsoniana a partir del análisis de los artículos “Acciones, razones y causas” (1963), “De la acción” (1971) y “Tener la intención” (1978). Estos tres artículos marcan un sensible cambio en el pensamiento de Davidson, como él mismo lo consigna en la introducción a la colección de ensayos que contiene los textos antes mencionados:

*“Cuando escribí [“Acciones razones y causas”] creía que, de los tres usos principales del concepto de intención que distingue Anscombe (actuar con una intención, actuar intencionadamente, y tener la intención de actuar) el primero era el más básico. Actuar intencionadamente [...] sólo era actuar con alguna intención. Faltaba tener la intención, que yo pensaba que, de algún modo, podría entenderse fácilmente en términos de los otros. Me equivoqué. Cuando pude por fin dedicarme a ello, me di cuenta de que era el más difícil de los tres; en contra de mi idea original, era, al parecer, la noción básica de la que depende las otras”.*<sup>3</sup>

En la segunda parte, se detallan los apuntes críticos de Ricoeur que se centran en la cuestión de la ocultación del sujeto en la teoría davidsoniana. Esta ocultación, para el filósofo francés, “*resulta de la acumulación de una serie de elecciones estratégicas, todas las cuales pueden ponerse en duda*”<sup>4</sup>, entre las que se encuentran la prioridad dada al uso adverbial y justificativo del término *intención* en la caracterización de la acción intencional; la reducción de la explicación teleológica por razones a la explicación causal humeana; y la postulación de una ontología de eventos y objetos que no permite hacer un corte en el mobiliario del mundo entre *personas* y otras entidades. Ricoeur propondrá como respuesta al enfoque lógico-analítico de Davidson “*una ontología distinta, en consonancia con la fenomenología de la intención y con la epistemología de la causalidad teleológica. Esta ontología distinta sería la de un ser en proyecto, al que pertenecería por derecho la problemática de la ipseidad, como pertenece por derecho a la ontología del acontecimiento la problemática de la mismidad*”<sup>5</sup>. Apenas serán bocetados algunos de los rasgos de esta distinción clave en el seno del término “mismo” entre la identidad-*idem*

---

<sup>2</sup> Ricoeur, Paul, *Sí mismo como otro*, Madrid: Siglo XXI de España Editores, 1996. Las críticas de Ricoeur a la teoría de la acción de Davidson se desarrollan en el Tercer Estudio de la obra (pp. 37-74).

<sup>3</sup> Davidson, Donald, *Ensayos sobre acciones y sucesos*, Barcelona: CRÍTICA Grijalbo-Mondadori (1995), pp. 9-10.

<sup>4</sup> Ricoeur, P., *Sí mismo como otro*, o.c., p. 73.

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 74.

de cosas que persisten incambiadas a través de los tiempos, y la identidad-ipse de aquel que sólo se conserva al modo de una promesa mantenida<sup>6</sup>.

Finalmente, en la tercera parte, se intenta mostrar que la teoría de la interpretación y el carácter necesariamente intersubjetivo del lenguaje que presenta Davidson permite delinear una *segunda teoría de la acción* en la cual el compromiso con una ontología estricta de eventos y objetos parece matizada con la introducción de la noción de persona (en el rol de hablante e intérprete) y donde los sujetos no son elididos porque son presupuestos básicos – trascendentales- para la hermenéutica de la comunicación humana.

## 2. LA TEORÍA DE LA ACCIÓN INTENCIONAL en DAVIDSON

### 2.1 EL COMPROMISO ONTOLÓGICO

Antes de presentar con cierto detalle los puntos centrales de su teoría de la acción intencional, nos detendremos a bosquejar la ontología con la que Davidson parece comprometerse a partir del penetrante análisis que realiza de las frases de acción o cambio en general. Este rodeo por la ontología es necesario porque es el sustento de la filosofía de la acción davidsoniana y, más aún, porque el núcleo duro de las críticas de Ricoeur se dirigirán hacia la fundamentación metafísica de la semántica de corte analítico.

Algunos autores sostienen que la ontología de Davidson es el resultado de sostener una teoría de la verdad tipo Tarski como teoría del significado y asumir el criterio de compromiso ontológico que propone Quine y que se glosa en su famosa sentencia: “*Ser es ser el valor de una variable*”<sup>7</sup>. No justificaremos en este artículo por qué Davidson sostiene las dos posturas anteriores, pero si son aceptadas como parte de su filosofía, entonces es posible establecer que dada la estructura que las teorías tipo Tarski imponen al lenguaje donde la verdad de sus enunciados depende de la satisfacción de sus cláusulas abiertas o variables libres y dada la tesis quineana que establece la conexión del lenguaje con la ontología a través de dichas variables, “*el tipo de ontología que un lenguaje presupone es el tipo de satisfactores que debe admitir que hay para que sus enunciados posean valores de verdad*”<sup>8</sup>. Los satisfactores que Davidson deduce, a partir del análisis de las condiciones de verdad de las sentencias de un lenguaje, son *objetos* -en el caso de las oraciones de existencia- y *eventos* –en el caso de las oraciones causales y de acción. De este modo, los rasgos estructurales del lenguaje nos brindan algunos de los rasgos más amplios de la realidad.

---

<sup>6</sup> Cfr. Ibid., contratapa.

<sup>7</sup> Caorsi, Carlos E.: “Metafísica, ontología y verdad en Davidson” en: *Actas del Coloquio Homenaje a Donald Davidson*, Montevideo, 7-11 de noviembre de 2005, p. 71.

<sup>8</sup> Ibid., p.71.

En consonancia con esta postura, Carlos Moya califica a la filosofía de Davidson como materialista y propone entender por materialismo la tesis metafísica según la cual el mundo está constituido únicamente por objetos, estados y eventos que tienen descripciones verdaderas en el lenguaje de las ciencias físicas<sup>9</sup>. La adopción de esta tesis no conlleva la reducción del discurso mental al vocabulario físico o la mera eliminación de lo mental porque para Davidson se debe distinguir claramente el plano ontológico del plano lingüístico. Este corte implica que la existencia de una cierta entidad –y las relaciones que entable con otras entidades- es independiente de cómo se la describa y de cuál sea el lenguaje utilizado para hacerlo. Un estado que puede ser descrito en términos físicos –una modificación en la red neuronal- puede, al mismo tiempo, recibir una descripción en términos psicológicos –una creencia, o deseo o intención. Pero así como una entidad es capaz ser descrita con verdad de múltiples maneras, no todas estas descripciones pueden incorporarse satisfactoriamente en la explicación de las relaciones que la entidad mantiene con otras entidades. En particular, esto sucede en el caso de la relación de causalidad que es central en la teoría de la acción davidsoniana. Como se afirma en la obra *De una teoría del lenguaje a una teoría de la acción intencional*:

*“A nivel de los enunciados causales singulares reina la extensionalidad. Si el enunciado causal "A causó B" es verdadero, todo enunciado que resulte de sustituir "A" y "B" por otras descripciones verdaderas de A y B también será verdadero. No sucede lo mismo a nivel de las explicaciones de enunciados causales singulares. Que exista una explicación para el enunciado "A causó B" para una cierta descripción de A y B, no implica que dadas cualesquiera otras descripciones verdaderas de A y B, exista una explicación del enunciado resultante de sustituir "A" y "B" en "A causó B" por alguna de esas otras descripciones. Así podríamos decir que a nivel de las explicaciones causales reina la intensionalidad”<sup>10</sup>.*

Por último, la ontología de Davidson parece no asignarle un lugar privilegiado a los seres humanos en el seno de la naturaleza física. Cada ser humano es el objeto de referencia de las sentencias que lo tiene como sujeto lógico y sus acciones son eventos que son descritos por cierto tipo de predicados. Pero esta naturalización de la humanidad conlleva algunas dificultades a la hora de interpretar la relación que se establece entre el agente y su acción. Por un lado, surgen varios problemas si se intenta caracterizar esta relación como una relación casual ordinaria, es decir como el tipo de

---

<sup>9</sup> Moya, C., “Introducción a la filosofía de Davidson”, o.c., p. 13.

<sup>10</sup> Caorsi, C. E., *De una teoría del lenguaje a una teoría de la acción intencional*, o.c., p. 147.

causalidad humeana en la cual una entidad es regularmente causa de otra (llamada efecto). La solución de estas aporías está acotada por los límites propios del tipo de análisis propuesto por Davidson y esta situación es reconocida por el autor en el artículo “De la acción”. Por otro lado, si la intención con la que alguien realiza una acción no tiene un estatuto ontológico particular y sólo es una característica del lenguaje mentalista que permite racionalizar un determinado evento, entonces es difícil de explicar los casos de meramente tener la intención. En el artículo “Tener la intención”, Davidson se detiene a resolver estos problemas dentro de su propia teoría. Finalmente, ciertos rasgos característicos del agente –su capacidad de autorreflexión, su carácter proyectivo, su estatus particular como límite del mundo y contenido del mismo- no quedan cabalmente reflejados en una ontología que reduce a la persona a ser una sustancia entre las sustancias o un término neutro en una relación causal. Estas últimas dificultades son presentadas explícitamente por Ricoeur, pero no tienen un tratamiento directo en los textos de Davidson, aunque es posible considerar que su teoría de la interpretación y de la comunicación humana es una respuesta indirecta.

En definitiva, la ontología de Davidson es la base de su teoría de la acción intencional y, al mismo tiempo, es la fuente de algunas aporías que el filósofo norteamericano resuelve consistentemente y otras para las que es necesario modificar en parte las herramientas de análisis y el mobiliario del mundo.

## **2.2 LAS RAZONES COMO CAUSAS DE LA ACCIÓN**

Analicemos el siguiente ejemplo: Después de un día agitado, un sujeto S llega a su casa y se sienta en su sillón preferido para descansar, el cual cruje bajo su peso. Toma un control remoto para encender el equipo de música pero distraídamente agarra el del televisor y es este último aparato el que enciende al apretar el botón “ON”. Al hacerlo, la descarga estática espanta una pequeña polilla que estaba posada en la pantalla. ¿Cuántas cosas ha hecho S en este breve repaso? Algunas cuantas, pero no tantas como descripciones de los eventos acaecidos aparecen en el relato. “Apretar el botón ON”, “encender la televisión” y “espantar la polilla” (aunque se puede sostener que hay una pequeña dilación entre los eventos) parecen ser tres descripciones de un mismo acto realizado por S, así también lo parecen “sentarse en el sillón preferido” y “hacer crujir el sillón bajo su peso”. No hay dos instancias en cada caso, sino un único evento que desde el plano del lenguaje puede recibir más de una descripción verdadera. Como vimos anteriormente, este corte entre ontología y lenguaje es central en la filosofía de Davidson. Pero si analizamos los ejemplos anteriores con más detalles, es dable observar una notoria diferencia. Basados en lo que conocemos del agente que realiza las acciones, podemos afirmar que mientras que S desea sentarse en su sillón preferido para

descansar, no tiene la intención de hacerlo crujir bajo su peso (supongamos que hasta ese momento el sillón nunca hubiera crujido). En el primer caso S (o quien sea que conozca los motivos de S) puede describir lo que hizo afirmando: “quería descansar y sabía que sentarme en el sillón me permitiría hacerlo”; pero sin dudas sería un sinsentido afirmar: “quería descansar y sabía que hacer crujir el sillón me permitiría hacerlo”. Lo que S está haciendo con estas últimas sentencias es explicar o hacer inteligible su acción a través de las razones o motivos que tuvo para realizarla. Por lo tanto, es claro que a la hora de racionalizar una acción no es posible utilizar cualquier descripción verdadera de un evento.

Continuando con el ejemplo, supongamos que un observador de los actos de S le preguntase por qué se sentó en el sillón; entonces S probablemente respondería: “porque quiero descansar”. Si el observador fuese en extremo ingenuo o ajeno a toda costumbre occidental podría hacer una pregunta adicional: “¿Por qué te sentaste en el sillón y no el piso o sobre la alfombra?” Haciendo uso de su paciencia S podría afirmar: “creo que el sillón es un buen lugar para descansar, no así el piso o la alfombra”. Estas dos respuestas de S son todo lo que Davidson considera necesario para racionalizar una acción desde la perspectiva del agente: *“Siempre que alguien hace algo por una razón, puede caracterizarse: (a) como si tuviera algún tipo de actitud favorable hacia acciones de una clase determinada; y (b) como si creyera (o supiera, percibiera, notara, recordara) que su acción es de esa clase”*<sup>11</sup>. En el ejemplo, S tiene una actitud favorable hacia las acciones que implican descanso y cree que sentarse en el sillón es una acción de esa clase. A este conjunto de actitud favorable y creencia relacionada, Davidson la denomina *razón primaria*.

En “Acciones, razones y causas” (1963), Davidson propone que una condición necesaria para que una razón primaria explique una acción es:

*“C1. R es una razón primaria por la que un agente realizó la acción A en la descripción d, sólo si R consiste en una actitud favorable del agente hacia las acciones que poseen cierta propiedad y en una creencia suya de que A en la descripción d tiene esa propiedad”*.<sup>12</sup>

A la luz de una razón primaria, una acción se revela como coherente con ciertos rasgos del agente. En el artículo de 1963, Davidson afirma que siempre es posible construir un silogismo (práctico) cuyas premisas correspondan a los dos componentes de razón primaria de una acción, y que su conclusión señale

---

<sup>11</sup> Davidson, D., “Acciones, razones y causas” en: *Ensayos sobre acciones y sucesos*, o.c., pp. 17-18 .

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 20.

que la acción tiene alguna característica de deseabilidad<sup>13</sup>. Pero, aunque este modelo permite explicar muchas de las acciones intencionales, no responde algunos de los inconvenientes que surgen a partir del análisis de las acciones irracionales o en los casos de meramente tener la intención. En sucesivos artículos el filósofo norteamericano irá perfeccionando y modificando su teoría.

Pero Davidson no solo pretende postular una teoría de la acción centrada en las racionalizaciones como justificaciones *ex post facto*, sino que tiene en mente superar una antigua oposición entre la explicación a través de razones y la explicación a través de causas. Davidson quiere defender la posición según la cual “*la racionalización es una especie de explicación causal*”<sup>14</sup>. Esta idea fue combatida durante mucho tiempo, en particular por los más conspicuos seguidores de Wittgenstein. En su estudio referido a la semántica analítica de la acción, Ricoeur afirma que a partir de Wittgenstein se considera que “*la acción y sus motivos, por una parte, y el acontecimiento y su causa, por otra, pertenecen a dos ‘juegos de lenguaje’, que es importante no confundir; de hecho la filosofía de la acción ha asumido la tarea, al menos en una primera fase, de restituir a estos dos juegos del lenguaje su respectiva coherencia y su independencia mutua*”<sup>15</sup>.

Los puntos de oposición principales a considerar las razones como causas de acciones son:

- a. Sólo los eventos pueden ser causas; las razones primarias consisten en actitudes y creencias que son estados o disposiciones, no eventos; por lo tanto, no pueden ser causas.
- b. Una causa tiene que ser lógicamente independiente de su supuesto efecto; pero una razón de una acción no es lógicamente independiente de la acción; por lo tanto, las razones no son causas de las acciones.
- c. Las explicaciones causales ordinarias esencialmente suponen leyes, pero no así las racionalizaciones. Luego las racionalizaciones no pueden ser explicaciones causales<sup>16</sup>.

La respuesta de Davidson a estas objeciones dará lugar a su particular concepción de lo mental denominada el “monismo anómalo”. Dado que este artículo no se centra en el “monismo anómalo”, haremos una sencilla presentación de la postura davidsoniana frente a las problemáticas antes enumeradas. Las aporías (b) y (c) tienen una salida a través de la distinción entre ontología y lenguaje. Los eventos que integran una relación de

---

<sup>13</sup> Cfr. Ibid., p. 23.

<sup>14</sup> Ibid., 17.

<sup>15</sup> Ricoeur, P., *Sí mismo como otro*, o.c., p. 48.

<sup>16</sup> Caorsi, C. E., *De una teoría del lenguaje a una teoría de la acción intencional*, o.c., p. 147.

causalidad son lógicamente independientes entre sí, pero algunas de las descripciones verdaderas de los eventos están relacionadas lógicamente. Así, dos sucesos denominados “A” y “B” respectivamente pueden vincularse como causa y efecto, pero sí “A” es causa de “B” entonces este último suceso puede ser descrito, también, como “lo causado por A” y por lo tanto estar lógicamente relacionado. En segundo lugar –a través de un razonamiento más complejo pero con una estructura similar-, Davidson señala que si un evento es regularmente causa de otro, entonces existe alguna ley que explica esta relación *bajo cierta descripción verdadera de los sucesos vinculados*. Por lo tanto, una racionalización puede relacionar lógicamente dos descripciones de eventos, eventos que descritos en otros términos pueden instanciar cierta ley que los vincule como causa y efecto. En particular, las descripciones en términos físicos cumplen con esta característica, mientras que la terminología mentalista no lo hace<sup>17</sup>. Finalmente, Davidson resuelve la primera dificultad afirmando que aunque los integrantes de una razón primaria (actitud favorable y creencia) no son eventos o sucesos, los arranques de estos estados o disposiciones sí lo son. Así afirma que un deseo de lastimar tus sentimientos puede surgir en el momento en que me irritas<sup>18</sup>. Davidson compara el tener una creencia con cierta falla estructural en un puente. Aseverar que el puente se derrumbó porque existía cierta falla estructural no termina de redondear una respuesta satisfactoria, ya que no resuelve la cuestión de por qué el puente se derrumbó en ese preciso momento y no en otro. Para una conclusión completa habría que mencionar el evento particular que hizo posible que la disposición estructural se efectivizara en un derrumbe. Así también, en esta primera versión, toda razón primaria debe poseer un “arranque” en forma de evento que transforme cierta disposición en una acción determinada. Retomemos el ejemplo de los sentimientos heridos y la irritación. A le dice a B, “pareces una vaca con ese vestido” e interrogado sobre el por qué de su preferencia, A podría decir: “Es que quería herir sus sentimientos” (y nosotros podríamos completar: “además, A supuso que tal insulto era un caso del tipo de acción correspondiente a herir los sentimientos”). Pero esta disposición se transforma en causa de la acción verbal solo si existe un evento de arranque que provoque el deseo. A veces es posible determinar este evento (“Su forma de actuar me

---

<sup>17</sup> Davidson presenta su teoría del “monismo anómalo” y de la imposibilidad de reducir lo mental a lo físico a través de diversos artículos, en particular en los textos “Eventos mentales” y “La mente material”. Más allá de las obras clásicas sobre Davidson y su teoría de lo mental, es muy recomendable el agudo análisis que realiza Matías Gariazzo en “Donald Davidson: Su teoría acerca de lo psíquico y lo físico” publicado originalmente en la Revista de Filosofía Contemporánea (formato electrónico) que edita el Instituto de Filosofía de la FHCE.

<sup>18</sup> Existe también otra posible respuesta dentro de la teoría de Davidson. Porque bajo la concepción del monismo anómalo, las actitudes proposicionales como la creencia son eventos mentales, o mejor dicho son eventos que pueden recibir una doble descripción, una en términos físicos y otra en términos mentales y ambas ser verdaderas. Por lo tanto, no es el arranque sino la propia creencia la que puede ser causa de un evento mental (por ejemplo, una nueva creencia) o de un evento físico (por ejemplo, la expresión verbal de esa creencia).

irritaba”) y otras veces no, pero al igual que en el caso del puente siempre se debe suponer su existencia.

Superadas estas dificultades, Davidson está en condiciones de completar las condiciones necesarias de su teoría de la acción. Porque, desde esta perspectiva, no basta que una razón primaria racionalice correctamente la acción, sino que debe ser la causa de la acción. Por lo tanto, la segunda condición es:

**C2.** *Una razón primaria de una acción es su causa*<sup>19</sup>.

Esta condición evita transformar las descripciones de las acciones intencionales en meras justificaciones *ex post facto* a partir de una explicación verdadera de la acción. En este sentido, la razón debe ser la razón por la cual la acción fue realizada y la única diferencia entre dos juegos de razones que a simple vista puedan justificar la acción es que una de ellas sea la causa y la otra no. Al eliminar las objeciones surgidas contra la posibilidad de presentar una razón primaria como causa de la acción, la teoría de Davidson completa un modelo que, en primera instancia, parece cumplir con todos los requisitos.

### **2.3 EL AGENTE, LA ACCIÓN Y LOS LÍMITES DE LA CAUSALIDAD**

En el artículo “De la acción” (1971) Davidson afirma que “una persona es el agente de un suceso si y sólo si hay una descripción de lo que ella hizo que haga verdadera una oración que dice que lo hizo intencionalmente”<sup>20</sup>. Así, en nuestro ejemplo del hombre que llega a su casa, si describimos lo que hace cuando enciende la televisión como “espantar a la polilla” o “encender la televisión” no podemos considerar al sujeto como agente, porque la marca de la intencionalidad no aparece. Pero si decimos que “S apretó el botón ON intencionalmente” entonces sí estamos realizando una descripción del evento que hace del sujeto un agente del suceso. La diferencia es clara cuando realizamos una simple modificación en el ejemplo: S llega cansado a su hogar, se sienta en el sillón y queda dormido. En este estado su brazo cae sobre el control remoto, oprimiendo el botón ON que enciende la televisión y espanta a la polilla. En este nuevo cuadro no hay ninguna descripción del evento que haga verdadera la oración que dice que S provocó el suceso intencionalmente, por lo tanto, S no es el agente de ese suceso.

Todas estas afirmaciones acerca la relación de un agente con un suceso descrito de cierta manera se plantean a nivel del lenguaje con el objetivo de racionalizar la acción a la luz de aquello que el sujeto cree y espera. Pero, en principio, no dicen nada sobre el vínculo ontológico que se da entre el sujeto y

---

<sup>19</sup> Davidson, D., “Acciones, razones y causas” en: *Ensayos sobre acciones y sucesos*, o.c., p. 27.

<sup>20</sup> Davidson, D., “De la acción” en: *Ensayos sobre acciones y sucesos*, o.c., p. 67.

el evento. Davidson afirma: *“en cada caso de acción, el agente hace que suceda, provoca, produce o realiza el suceso del que fue agente, y estas frases, a su vez, parecen fundadas en la idea de causa. Entonces, ¿podemos decir que ser el autor o el agente de un suceso es causarlo?”*<sup>21</sup>. Y si esto es así, ¿qué tipo de causalidad es la que se da entre un agente y su acción? Hasta ahora, en base a la teoría de Davidson, éramos capaces de asegurar que una razón primaria era causa de una acción y que las razones primarias debían ser razones para un sujeto; pero esto no resuelve la cuestión original, porque podríamos preguntarnos cuál es la relación que une al sujeto con sus creencias y actitudes y por lo tanto lo único que haríamos es retrasar el dilema. Además, en el texto de 1971, Davidson todavía no considera a la intención con la que alguien actúa como una entidad de alguna clase y por lo tanto trata de evitar un modelo explicativo que suponga tal cosa<sup>22</sup>.

¿Todo lo que se le atribuye a un agente puede explicarse como algo causado por otro suceso del cual él es el agente? Parece que debería haber cierta “cota inferior” en la cadena causal, porque si no se caería en una especie de regresión infinita. Davidson sugiere que *“algunos actos deben ser primitivos en el sentido de que no pueden analizarse en términos de sus relaciones causales con actos del mismo agente”*<sup>23</sup>. En nuestro ejemplo, la polilla es espantada por la descarga que hace la pantalla del televisor que es encendido por S al apretar el botón “ON” del control remoto. ¿Cuál es el acto primitivo en esta enumeración? Hay diversos candidatos, entre ellos los que tradicionalmente fueron denominados “actos de la voluntad”, pero Davidson opta por no oscurecer la explicación y afirma que si se interpreta con cierta generosidad la idea de un movimiento corpóreo (interpretación que permita incluir los actos mentales), es posible argumentar a favor de decir que todas las acciones primitivas son movimientos corpóreos<sup>24</sup>.

---

<sup>21</sup> Ibid., p. 68. En el artículo “De la acción”, Davidson analiza dos aspectos de la relación entre agente y evento. En primer lugar el tipo de causalidad que se da entre las entidades anteriores y, en segundo lugar, cuáles son los límites de la responsabilidad causal de un agente (todas las acciones imputadas a un sujeto pueden reducirse a acciones primitivas). En nuestro artículo sólo nos interesará el primero de los aspectos porque refiere directamente a una de las críticas que plantea Ricoeur.

<sup>22</sup> En una nota al pie, Davidson explica: *“Aquí, y en lo que sigue, supongo que hemos dejado de lado un análisis de la actuación que comience analizando el concepto de intención, de actuar con una intención o de una razón al actuar. Estos conceptos pueden analizarse, al menos en parte, en términos de causalidad de sucesos. En el ensayo I intento mostrar que aun cuando las creencias y los deseos no son sucesos, podemos decir con propiedad que son causas de acciones intencionales y, cuando decimos esto, nos apoyamos en el concepto ordinario de causalidad de sucesos”*. Ibid., p. 70 (n7).

<sup>23</sup> Ibid., p. 70.

<sup>24</sup> Cfr. Ibid., p. 70. La noción de “acción primitiva” tiene cierto parentesco con el concepto de “acciones de base” de A. Danto, es decir, aquellas acciones que no necesitan ninguna otra acción intermedia que fuese preciso realizar para poder hacer esto o aquello. Traemos a colación esta similitud porque Ricoeur en su análisis de las aporías de la adscripción señala la idea de Danto como paradigma de la filosofía analítica de la acción. Sin embargo, Davidson se distancia de la tesis dantiana y la critica como un exponente de la errónea concepción que afirma que *“si hago A al hacer B, entonces mi hacer A y mi hacer B deben ser numéricamente distintos”* (ibid., p. 79).

El problema que parece surgir aquí es que los movimientos corpóreos de un agente pueden ser descritos en términos que el sujeto no conozca o no maneje y, por lo tanto, podría parecer que el sujeto ignorase lo que hace cuando hace algo intencionalmente. Imaginemos que describimos el movimiento de la mano al apretar el botón “ON” con conceptos técnicos provenientes de la medicina; es dable suponer que S no sabe que está contrayendo tales músculos o activando cierto recorrido nervioso si no es un experto en la disciplina médica. Pero, nuevamente aplicando la distinción entre ontología y lenguaje, Davidson afirma que “la acción requiere que lo que el agente haga sea intencional bajo alguna descripción, y pienso que esto requiere, a su vez, que lo que el agente haga sea algo conocido por éste bajo alguna descripción”<sup>25</sup>. Es así que superada esta dificultad, Davidson está en condiciones de proseguir con su argumentación. Las acciones primitivas son los movimientos corpóreos y bajo cierta descripción el sujeto sabe lo que está haciendo cuando mueve su cuerpo intencionalmente. El punto que queda por determinar es cómo debemos caracterizar la relación que se entabla entre el agente y sus movimientos corpóreos. La noción de causalidad ordinaria de sucesos parece no ser de mucha ayuda porque si los movimientos corpóreos son las acciones primitivas no puede existir ningún evento anterior que los cause, ya que de otra forma restauraríamos la regresión de causas y efectos. Davidson propone, entonces, analizar la noción que presenta Irving Thalberg denominada “causalidad de agentes”:

*“O bien el que un agente cause una acción primitiva es un suceso separado de la acción primitiva, en cuyo caso tenemos los problemas acerca de los actos de la voluntad o algo peor, o no está separado, en cuyo caso no parece que haya ninguna diferencia en decir que alguien causó una acción primitiva y en decir que él fue el agente [...] Supongamos que causar una acción primitiva introduce un suceso separado de la acción, y presumiblemente anterior a ella. Este suceso anterior, a su vez, debe o bien ser una acción o bien no serlo. Si es una acción, entonces la acción con la que comenzamos no era primitiva. Si no es una acción, entonces hemos intentado explicar la actuación apelando a una noción aún más oscura, la de un causar que no es un hacer”.*<sup>26</sup>

Por otro lado, si la causación de agentes no introduce un suceso además de la acción primitiva pareciera que el concepto de causa no

---

<sup>25</sup> Ibid., 71.

<sup>26</sup> Ibid., pp. 73-74. Esta última idea de “un causar que no es un hacer”, aunque Davidson la califique de oscura, tiene ciertas similitudes con su explicación de las acciones irracionales bajo la forma de “una razón que no es razón para lo que causa”. Davidson no parece aplicar aquí su notoria distinción entre evento y descripción.

desempeña ningún papel explicativo, porque no hay diferencia entre decir que alguien causó una acción primitiva y decir que él fue el agente. Lo que distingue la causación de agentes de la causación ordinaria es que la primera no habilita ninguna expansión a una narración de dos sucesos –un evento que causa otro evento- y no se vislumbra ninguna ley que conecte al agente con su acción primitiva, ley que si está de fondo en las explicaciones causales ordinarias<sup>27</sup>. Por lo tanto, esta noción de “causalidad de agentes” es estéril en la búsqueda de hacer inteligible la relación que existe entre el agente y su acción. Davidson concluye su artículo afirmando que *“la noción de causa nada tiene que ver, directamente, con esta relación. El conocimiento de que una acción a tiene cierto resultado nos permite describir al agente como la causa de ese resultado, pero ésta es, tan solo, una manera conveniente de redescribir a, y de ella no tiene objeto decir que él es la causa”*<sup>28</sup>. Veremos, más adelante, que Ricoeur supone un final similar en la investigación sobre la adscripción de acciones a los agentes, pero a diferencia de Davidson, propone una relación diferente entre el sujeto y la acción, relación que estará sustentada en una ontología diversa a la ontología de eventos impersonales que marca la filosofía davidsoniana y que le impide considerar al agente como algo más que cierta sustancia en la que se producen modificaciones que son eventos.

## 2.4 EL AGENTE Y SU INTENCIÓN DE ACTUAR

Como Davidson recuerda en la introducción a “Ensayos sobre acciones y sucesos”, la noción de “intención” vinculada con la acción humana ha tenido desde los trabajos seminales de Anscombe tres interpretaciones: a) actuar con una intención; b) actuar intencionadamente; y c) tener la intención de actuar. En los trabajos iniciales de Davidson la acepción básica era la primera, mientras que la segunda podía verse como una modificación simple de la anterior y la última quedaba en cierto suspenso descriptivo. Pero, luego de considerar en detalle algunas acciones que escapaban de la normalidad –como las acciones irracionales<sup>29</sup>- el filósofo norteamericano modificó su ordenamiento y estableció a la noción de “tener la intención de actuar” como el núcleo fuerte de la explicación de la acción intencional. En el artículo “Tener la intención” (1978), Davidson propone un nuevo acercamiento a este terreno, sabiendo que *“el mero tener la intención, tener la intención que puede ocurrir sin razonamiento práctico, acción o consecuencia, presenta un problema si queremos dar una explicación del concepto de intención que no invoque episodios o actitudes no analizados como querer, actos misteriosos de la voluntad o tipos de causación ajenos a la ciencia”*<sup>30</sup>. Es interesante notar el

---

<sup>27</sup> Cfr. Ibid. 74.

<sup>28</sup> Ibid., pp. 83-84.

<sup>29</sup> No siempre una acción se sigue deductivamente de la razón primaria que parece racionalizarla y, en otros casos, el mero tener la intención no se instancia en acción alguna.

<sup>30</sup> Davidson, D., “Tener la intención” en: *Ensayos sobre acciones y sucesos*, o.c., p. 107.

peso que la ontología davidsoniana tiene en la explicación del concepto de intención, eliminando de plano aquellos caminos que apelen a entidades que no puedan ser descritas en términos físicos y psicológicos al mismo tiempo. Para resolver el problema Davidson retoma su bosquejo de la acción intencional en términos de actitud y creencia, que aunque no es completamente satisfactoria, limita la reproducción ontológica de entidades. Dentro de estas cotas es que se desarrolla la argumentación que permitirá al filósofo norteamericano definir lo que es tener una intención de actuar. Así, la pregunta clave en el artículo en cuestión es: ¿meramente tener la intención es una acción, una creencia o una actitud favorable (deseo)?

Davidson comienza cotejando la comparación entre intención y acción. La distinción clave en este proceso se da entre *llegar a tener una intención* y *meramente tener la intención*. El primer término es un evento que puede darse de diversas maneras –más o menos consciente, más o menos lento-, pero que según Davidson es algo que hace el agente. El segundo término refiere al estado del agente que ha formado una intención. Nuevamente aquí los límites ontológicos son los límites explicativos, porque el agente sigue siendo una sustancia u objeto impersonal en el que se suceden diversos estados. Davidson apela aquí a la relación que utilizó en “Acciones, razones y causas”: aunque el estado final del proceso no es un evento –y por lo tanto no puede ser una acción- el arranque sí lo es y si este evento es descrito de cierta manera se convierte en una acción o, al menos, en algo que el agente hace. Pero si meramente tener una intención no es una acción, ¿podrá ser asimilado a tener determinada creencia? Es decir, ¿tener la intención de hacer algo es lo mismo que creer que uno hará aquello que tiene la intención de hacer? Davidson rechaza esta igualdad con una serie de ejemplificaciones que aquí no presentaremos. Concluye afirmando que las razones para tener la intención de hacer algo son, en general, muy distintas que las razones para creer que uno lo hará<sup>31</sup>. Finalmente, Davidson compara el intentar hacer algo con el querer hacerlo, con el deseo de hacerlo. Retomemos el ejemplo del sujeto que llega a su casa agotado. S desea descansar, por lo tanto podemos decir que las acciones que implican descanso son deseables para S; en segundo lugar, S cree que recostarse en el sillón es un caso de las acciones que conllevan descanso y, entonces, S concluye que recostarse en el sillón es deseable (tiene un rasgo de “deseabilidad”). Ahora bien, si el recostarse en el sillón tuviera alguna característica indeseable –por ejemplo, la posibilidad de llenar de polvo el traje que S lleva puesto- entonces S podría optar no por hacerlo. De aquí se deduce que no todas las acciones que parecen deseables en base a ciertos rasgos terminarán efectivamente realizadas: “es tan sólo cuando llego a una acción real cuando tiene sentido juzgarla, en su totalidad, como deseable o

---

<sup>31</sup> Estos ejemplos se desarrollan entre las páginas 116 y 122 del artículo “Tener la intención”, o.c.

no; hasta llegar a ese momento no había ningún objeto con el que yo estuviese en contacto para juzgar”<sup>32</sup>.

El problema acerca de meramente tener la intención, afirma Davidson, es que no hay ninguna acción para juzgarla simplemente como buena o deseable. Sólo tenemos una inclinación por acciones de cierto tipo, acciones que juzgamos que poseen algunos rasgos de deseabilidad. Pero estos juicios no pueden conducirnos directamente a la acción, porque sino estaríamos “*comiendo todo lo dulce que pudiéramos poner en nuestras manos*”<sup>33</sup>, aún cuando el objeto fuese la manzana envenenada de Blancanieves. Por lo tanto, Davidson propone distinguir dos tipos de juicios, uno que corresponde al simple deseo y otro que corresponde a la conclusión de un razonamiento práctico, sea esta conclusión una acción intencional o el caso de meramente tener la intención, es decir, el caso de la dilación entre intención y acción.

El primer tipo corresponde a los juicios que Davidson llama *prima facie* y que pueden glosarse así: una acción es deseable en la medida en que posee cierta característica. Que se crea que la acción posee algún rasgo deseable es una razón para actuar, “*pero el hecho de que se realiza la acción representa un nuevo juicio de que la característica deseable era suficiente para actuar con base en ella –que no pesaban más otras consideraciones. Por tanto, el juicio que corresponde a la acción, o es, quizás, idéntico a ella, no puede ser un juicio prima facie; debe ser un juicio global o incondicionado*”<sup>34</sup>. En el caso de meramente tener la intención, la intención es un juicio global. Pero como ya anotamos, un juicio global tiene sentido cuando hay una acción que se conoce de manera directa (sea presente o pasada) y que es contrastada con el juicio *prima facie* sobre acciones del mismo tipo. Sin embargo, una intención, en cuanto se dirige al futuro, no es capaz de señalar una acción particular. Puedo ser específico y decir “tengo la intención de comer una manzana que no sea arenosa y que no esté envenenada por bruja alguna” pero esta acotación tampoco señala una acción particular (¿cuántas manzanas entran en esta descripción y sin embargo tienen otras decenas de características más o menos deseables?). Como explica Davidson: “*sería absurdo sostener que cualquier acción mía en el futuro que sea comer algo dulce sería deseable. Pero no hay nada absurdo en que yo juzgue que cualquier acción mía en el futuro inmediato que sea comer algo dulce sería deseable dado el resto de lo que creo acerca del futuro inmediato*”<sup>35</sup>. Por lo tanto, las creencias que poseo sobre lo que sucede y lo que supongo que sucederá son las condiciones trascendentales para considerar el meramente tener la intención como un ejemplo de un juicio global. Es decir, un juicio que no sólo diga que algo es deseable por poseer cierta característica, sino que afirme que ciertas acciones

---

<sup>32</sup> Ibid., p.123.

<sup>33</sup> Ibid., 124.

<sup>34</sup> Ibid., 125.

<sup>35</sup> Ibid., 126.

son deseables a la luz de lo que uno cree que pasa y que pasará. Davidson concluye su comparación entre tener la intención de hacer algo y querer hacerlo afirmando que:

*“[T]ener la intención y querer pertenecen al mismo género de actitudes favorables expresadas por juicios de valor. El querer, los deseos, principios, prejuicios, deberes arraigados y obligaciones, proporcionan razones para las acciones y las intenciones y se expresan mediante juicios prima facie; las intenciones y los juicios que acompañan las acciones intencionales se distinguen por su forma global o incondicional. Los casos de meramente tener la intención constituyen una subclase de los juicios globales, los que se dirigen a las acciones futuras del agente y que se hacen a la luz de sus creencias”*.<sup>36</sup>

### **3. RICOEUR SOBRE LA SEMÁNTICA DE LA ACCIÓN SIN AGENTE**

#### **3.1 APUNTES INICIALES**

En una rápida visión de la teoría de la acción davidsoniana es posible destacar cinco puntos centrales que la distinguen de otras filosofías del actuar humano:

- a) El mundo está compuesto de objetos y eventos que son los satisfactores de las variables libres en las oraciones de existencia, de causalidad y acción;
- b) El plano ontológico debe distinguirse claramente del plano lingüístico: las entidades mantienen entre sí relaciones causales ordinarias que son independientes de cómo se las describa, pero la verdad de los enunciados que justifican estas relaciones depende necesariamente de los modos de descripción.
- c) Las creencias y las actitudes (razón primaria) no sólo racionalizan una acción sino que, de la manera adecuada, también pueden causarla. Las creencias y las actitudes son: o estados que tienen como arranque algún evento, o sucesos que son descritos tanto en términos psicológicos como en términos físicos.
- d) Es posible describir a un agente S como la causa de cierta acción a, pero esto es una forma conveniente de re-describir la acción. No tiene sentido decir que S es la causa de a. La causalidad de agentes no posee ningún papel explicativo.

---

<sup>36</sup> Ibid., 129.

- e) “Tener la intención de hacer algo” puede ser considerado como un juicio global que afirma que es deseable realizar las acciones de cierto tipo a la luz de lo que el agente sabe que ocurre y presume que ocurrirá. Por lo tanto, el mero tener la intención refiere a un estado o evento particular.

Dentro de los límites de la filosofía analítica, la explicación de Davidson se presenta como una teoría sólidamente argumentada y que brinda una descripción acabada de la acción humana (ejemplificada a partir de los casos más cotidianos de acción). Pero desde la corriente fenomenológica se considera esta visión como estrecha y limitada por una ontología en la que no aparece la persona como un tipo de entidad diferente a toda otra sustancia, objeto u evento. En esta sección, brindaremos algunas de las críticas principales que propone Paul Ricoeur a la teoría de Davidson.

Es importante aclarar que el estudio que Ricoeur destina a desmenuzar la filosofía davidsoniana, denominado “Una semántica de la acción sin agente”<sup>37</sup> está precedido por dos estudios que funcionan como prolegómenos respecto del antes mencionado. El primer versa sobre la noción de “persona” y la referencia identificante partiendo de un análisis de la obra de Strawson<sup>38</sup>. El segundo, mientras tanto, se centra en la enunciación y el sujeto hablante de la teoría pragmática contemporánea considerando para ello las nociones básicas en las filosofías de Wittgenstein, Grice y Searle<sup>39</sup>. No nos detendremos en estos capítulos, aunque sí haremos algunas menciones a la hora de explicar globalmente los apuntes críticos de Ricoeur. Finalmente, el estudio posterior a “Una semántica de la acción sin agente” está dedicado a enumerar las aporías que se le plantean a una teoría de la acción analítica al considerar la noción de “adscripción”<sup>40</sup>. Dado que éstas también conciernen a la filosofía de la acción de Davidson, haremos un breve repaso del capítulo como escalón previo a tratar de mostrar que los postulados del norteamericano sobre la interpretación y la comunicación humana son una salida a las dificultades señaladas por Ricoeur.

### 3.2 LAS CRÍTICAS de RICOEUR

Aunque glosada convenientemente en tres tesis principales que luego trabajaremos, la crítica central de Ricoeur a la teoría de la acción de Davidson apunta a la ocultación del agente como núcleo explicativo y la subordinación de todo análisis del obrar humano a una ontología del evento impersonal: “La

---

<sup>37</sup> Ricoeur, P., *Sí mismo como otro*, o.c., pp. 37-74.

<sup>38</sup> *Ibid.*, pp. 1-17.

<sup>39</sup> *Ibid.*, pp. 18-36.

<sup>40</sup> *Ibid.*, pp. 75-105

*ocultación de la pregunta ¿quién? hay que atribuirla, a mi entender, a la orientación que la filosofía analítica ha impuesto al tratamiento de la pregunta ¿qué? al relacionarla exclusivamente con la pregunta ¿por qué? A pesar de las enormes diferencias que van a aparecer progresivamente entre varias modalidades de filosofías analíticas de la acción, podemos decir que todas éstas tienen en común el hecho de centrar la discusión en la cuestión de saber lo que vale –en el sentido de “lo que cuenta”- como acción entre los acontecimientos del mundo<sup>41</sup>. Esta obliteración del agente, es decir de la pregunta ¿quién ha hecho tal cosa?, implica perder de vista algunos de los postulados que tanto la semántica como la pragmática analítica habían desarrollado cuidadosamente. En particular:*

- 1) que no son los enunciados, ni siquiera las enunciaciones, los que refieren, sino los sujetos hablantes, que emplean recursos del sentido y de la referencia del enunciado para intercambiar sus experiencias en una situación de interlocución;
- 2) que la situación de interlocución no tiene valor de acontecimiento más que en la medida en que los autores de la enunciación son puestos en escena por el discurso en acto y, junto con los enunciadore de carne y hueso, *su* experiencia del mundo, *su* perspectiva del mundo que *ninguna* otra puede sustituir;<sup>42</sup>
- 3) que el punto privilegiado de perspectiva sobre el mundo, que es cada sujeto hablante, es el límite del mundo y no uno de sus contenidos. Y sin embargo, de un modo que resulta enigmático, el *ego* de la enunciación aparece *en el mundo*, como atestigua la asignación de un nombre propio al portador del discurso (aporía del anclaje de Wittgenstein).<sup>43</sup>

Así, para Ricoeur, una semántica de la acción centrada en una ontología de eventos impersonales que explican la acción sin tener en cuenta los puntos anteriores (¿para quién son razones las razones que causan la acción?) habilita una duda extrema sobre la condición del agente: si cada creencia, actitud, locución o acción en general constituye un acontecimiento diferente, susceptible de situarse en el transcurso de las cosas del mundo, ¿*el propio sujeto común de estos múltiples acontecimientos es un acontecimiento?* La otra opción posible dada la ontología de Davidson, es decir, suponer al sujeto una

---

<sup>41</sup> Ibid., p. 42.

<sup>42</sup> Ibid., 28.

<sup>43</sup> Ibid., 31.

sustancia en la que se dan ciertas modificaciones que son eventos, no restituye el supuesto lugar perdido del agente de la acción<sup>44</sup>.

En los próximos párrafos presentaremos las tesis críticas de Ricoeur que conducirán, casi deductivamente, hacia la postulación de una nueva visión ontológica que será apenas bosquejada en este artículo. Cada tesis será una respuesta a algunos de los puntos centrales de la filosofía davidsoniana que se enumeran al comienzo de la sección.

### **Sobre la noción de intención**

La primera crítica de Ricoeur puede resumirse de la siguiente manera: *“la prioridad dada a la intención-con-la-cual respecto a la intención-de ha permitido moderar la dimensión temporal de anticipación que acompaña el impulso delante de sí del propio agente”*<sup>45</sup>. Ricoeur asume que la acepción “actuar con una intención” es considerada básica por la filosofía analítica desde los trabajos clásicos de Anscombe y argumenta que tal definición de intención es la adecuada a una teoría del obrar que se centra, principalmente, en el análisis de las frases que corresponden a acciones ya realizadas (o que están realizándose). Pero el filósofo francés considera que la real dimensión de la noción de “intención” se revela en su sentido de “tener la intención”, que marca la acción humana no como algo consumado sino a consumarse<sup>46</sup>. Esta clase de intención vuelta hacia el futuro, y no verificada por la acción misma, no es accesible, por principio, más que al agente mismo que la declara. Pero, para un análisis conceptual como el de Davidson que no admite más que un criterio lingüístico público, la “intención-de” no vale más que a título de declaración de intención<sup>47</sup>.

Ricoeur es consciente que las correcciones que introduce Davidson en su ensayo “Tener la intención” modifican en parte estas observaciones:

*“No se escapó al autor que la intención-de presenta rasgos originales, precisamente la orientación hacia el futuro, la demora en la realización, incluso la ausencia de esa realización y, al menos en sordina, la implicación del agente. Sin embargo, la nueva tesis es que estos rasgos no requieren ninguna revisión fundamental de la explicación causal en términos de actitud*

---

<sup>44</sup> “El criterio por medio de la pregunta ¿por qué?, y por medio de las respuestas adecuadas a esta pregunta, privilegian el lado objetivo de la acción, o sea, el resultado obtenido, que es también un acontecimiento [...] La obliteración del agente de la acción está reforzada también por la acentuación del lado objetivo de la razón de actuar”, *ibid.*, 54.

<sup>45</sup> *Ibid.*, 73.

<sup>46</sup> “Al tratar la intención como un adverbio de la acción, es posible subordinarla a la descripción de la acción por cuanto que ésta es un acontecimiento cumplido [...] Esto será un manantial de obstáculos para el análisis de la intención-de, donde la orientación hacia el futuro está tan fuertemente marcada como poco lo está [¿en?] la forma pasada de la acción-acontecimiento”, *ibid.*, p. 62.

<sup>47</sup> Cfr. *Ibid.*, p. 51.

*favorable y de creencia, sino solamente la añadidura de un factor suplementario incorporado a la noción muy asentada de la razón de actuar*".<sup>48</sup>

Aunque la reformulación davidsoniana del concepto de "tener la intención" amplía la caracterización de la acción señalando los rasgos de anticipación y de mirada al vacío de la intención, la sujeción a los conceptos de creencia, actitud y causalidad ordinaria impiden que la perspectiva de Davidson presente lo que Ricoeur denomina el carácter proyectivo de la propia condición del agente. En este cuadro del obrar humano se ha eliminado "la intención de la intención" o el compromiso identitario que implica proyectar la realización de una acción; en otras palabras, "*el impulso específico hacia el futuro en el que la cosa que se ha de hacer ha de ser hecha por mí, el mismo (ipse) que el que dice que hará*"<sup>49</sup>. El rol asignado por Davidson a la causalidad humeana es un segundo escalón en esta desaparición del agente.

### **Sobre la causalidad ordinaria**

La segunda tesis de Ricoeur está formulada de la siguiente manera: "*la inclusión de la explicación teleológica por razones en la explicación causal, ha consagrado la desaparición del sujeto en beneficio de una relación entre acontecimientos impersonales. Corresponde a un análisis de carácter epistemológico restablecer los derechos de la causalidad teleológica y mostrar su afinidad con el momento fenomenológico de la intencionalidad*"<sup>50</sup>. El núcleo de la crítica que expone Ricoeur en esta tesis es que una ontología de eventos impersonales conduce casi naturalmente a la aceptación de una causalidad humeana como la relación típica entre las entidades del mundo. Por lo tanto, en una teoría de la acción cuyo poder explicativo se centra en la vinculación entre sí de eventos descritos en cierta forma, el sujeto apenas es considerado y la justificación teleológica es subsumida en términos de causalidad ordinaria. En cierto que los modelos teleológicos clásicos que apelan a nociones como "causa eficiente" o "potencia" han sido superados en los terrenos de la física y que en las filosofías prácticas contemporáneas la introducción de estos conceptos ha sido rechazada como injerencias de mala metafísica que multiplican entidades innecesariamente.

Pero, para Ricoeur (siguiendo a Charles Taylor) una explicación teleológica del obrar humano es aquella "*en la que el orden es, como tal, un factor de su producción, es un orden auto-impuesto. Decir que un acontecimiento ocurre porque es contemplado como fin, no es recurrir a una*

---

<sup>48</sup> Ibid., p. 67.

<sup>49</sup> Ibid., p. 58.

<sup>50</sup> Ibid., p. 73.

*entidad oculta, virtud dormitiva u otra, sino describir un sistema y una ley del sistema, tales que, en ese sistema, un acontecimiento suceda porque las condiciones que lo han producido sean las requeridas para producir este fin*<sup>51</sup>. Veamos el siguiente ejemplo: cuando decimos que un animal acecha a su presa, consideramos que la acción descrita como acecho es aquella que, entre el repertorio de comportamientos disponibles, es requerida para satisfacer su hambre. Para un determinado acontecimiento (el acecho), el hecho de ser requerido para un cierto fin (saciar el hambre) es una condición para la aparición de ese acontecimiento. Pero tanto el resultado como las condiciones son perfectamente observables, no se propone la existencia de una determinada entidad oculta que explique el comportamiento<sup>52</sup>. Tanto para Ricoeur, como para Taylor puede hablarse de cierta “causalidad por el fin”, donde este último mueve la acción en el agente, pero no lo hace al modo de la causa ocurrente en Hume. En su estudio sobre la noción de “poder de actuar” en la antropología de Ricoeur, Eduardo Casarotti consigna:

*“En el hombre, en la medida que posee determinados rasgos disposicionales o tendenciales, la explicación teleológica funciona como una verdadera explicación causal [...] Es el fin el que mueve al agente, y sin embargo, son sus disposiciones las que producen el proceso que conduce hacia ese fin”*<sup>53</sup>.

Ahora bien, esta explicación teleológica no parece tan diferente al primer modelo de la acción intencional que reporta Davidson. Bajo tal perspectiva, las razones y las actitudes son disposiciones que requieren algún suceso como arranque para actualizarse en una acción concreta. Hagamos un rápido paralelismo entre dos ejemplos ya manejados: el deseo de herir tus sentimientos puede ser comparado con el fin de satisfacer el hambre, ambos surgen cuando sucede algún evento (la irritación y el gruñido del estómago) y las acciones concretas que se producen para alcanzarlos, sea la preferencia “pareces una vaca con ese vestido” o el acechar a la presa, provienen del repertorio de disposiciones, es decir del conjunto de creencias de que tal acción es del tipo deseado.

Entonces, ¿qué diferencia los dos modelos para Ricoeur? En principio, que en la filosofía de Davidson hay una elisión directa de la noción de “poder-hacer” como rasgo distintivo del agente e irreductible a un conjunto de creencias y actitudes. Hay una potencialidad esencial de la agencia que pasa

---

<sup>51</sup> Ibid., p. 64.

<sup>52</sup> “El que la situación del sistema y su entorno sean tales que requieran un acontecimiento dado para que cierto resultado se produzca, es un hecho perfectamente observable; lo mismo ocurre con el hecho de que esta condición antecedente pueda ser fijada independientemente de la prueba material producida por el propio acontecimiento”, *ibid.*, p. 64.

<sup>53</sup> Casarotti, Eduardo: *Iniciativa y responsabilidad. La noción de ‘poder de actuar’ en la antropología filosófica de Paul Ricoeur*. Tesis doctoral inédita. Universidad del Salvador, Buenos Aires, 2006, p. 226.

inadvertida en una teoría que se mantiene exclusivamente en el plano de la causalidad ordinaria de eventos. Ya hemos visto que esta atadura impide a Davidson dar una descripción acabada de la relación del agente con su acción, desechando la noción de “causalidad de agentes” por ser ininteligible y confinando el vínculo causal a lo que sucede más allá de la intención del agente. En cambio, el concepto de “poder-hacer” es clave en la propuesta de Ricoeur porque permite asumir un tipo de causalidad particular de los agentes similar a la noción de “espontaneidad absoluta” en Kant, es decir, una capacidad de comenzar por sí mismo una serie de fenómenos que se desarrollarán según leyes de la naturaleza<sup>54</sup>. Esta causalidad de agentes en Ricoeur es denominada “iniciativa”:

*“La iniciativa es una intervención del agente de la acción en el transcurso del mundo, intervención que causa, efectivamente cambios en el mundo. Que no podamos representarnos este ascendiente del agente humano sobre las cosas, en medio del transcurso del mundo más que como una conjunción entre diversas clases de causalidad, debe ser reconocido francamente como una coacción ligada a la estructura de la acción en cuanto iniciativa. [La iniciativa es], esencialmente, la capacidad que tiene el agente de hacer coincidir una de las cosas que sabe hacer (que sabe poder hacer) con el estado inicial de un sistema cuyas condiciones de cierre determina a la vez”.*<sup>55</sup>

Es decir, que la iniciativa es un comienzo *en* un mundo compuesto por eventos y objetos, pero que a su vez es la capacidad de un agente que es y no es un componente de tal universo de entidades. En el próximo apartado presentaremos la última mención crítica de Ricoeur sobre la ontología de eventos impersonales que impide tematizar correctamente al sujeto de la acción.

### **Sobre la introducción de los eventos impersonales**

El último apunto crítico de Ricoeur sobre la teoría de la acción de Davidson está presentado como interrogante: “*es importante preguntarse si la incapacidad de una ontología del acontecimiento para dar cuenta de la imputación de la acción a su agente no resulta de la manera como se introduce esta ontología*”. Ricoeur propone que el compromiso ontológico que se desprende de la composición lógica de las frases de acción, donde los satisfactores de las variables libres son entidades fijas (objetos) por un lado y entidades transitorias (eventos) por otro, impide considerar a la *persona* como con características distintivas. Ricoeur recuerda que esta no es la única

---

<sup>54</sup> Ricoeur, P., *Sí mismo como otro*, o.c., pp. 90-96.

<sup>55</sup> *Ibid.*, pp.101-102.

ontología posible que se desprende de una semántica analítica. El filósofo francés propone como ejemplo el corte que establece Strawson en el mobiliario del mundo entre *cuerpos* y *personas*. Los rasgos que distinguen a la persona en esta ontología son:

1. Las personas son particulares de base, en el sentido de que toda *atribución* de predicados se hace, en última instancia, bien a cuerpos, bien a personas. La atribución de ciertos predicados a personas no es aplicable en términos de atribución a los cuerpos.
2. “A las mismas cosas” –las personas- *atribuimos* predicados psicológicos y predicados físicos; dicho de otro modo, la persona es la única entidad a la que atribuimos las dos series de predicados.
3. Los predicados psíquicos, tales como intenciones y motivos, son, de entrada, atribuibles a sí mismo y a otro distinto de sí, en los dos casos conservan el mismo sentido.<sup>56</sup>

En una lectura rápida es posible descubrir algunos de estos rasgos característicos de las personas entre los puntos centrales de la teoría del monismo anómalo que propone Davidson como modelo de lo mental. En primer lugar, existen ciertos eventos a los que se atribuyen descripciones en términos físicos y descripciones en términos psicológicos, y estos eventos son las denominadas actitudes proposicionales que caracterizan a los seres humanos dentro del conjunto de entidades mundanas. Así, aunque Davidson no lo afirma, también podríamos caracterizar a las personas como aquellas sustancias u objetos que son capaces de recibir las dos clases de predicados. El problema es que, siguiendo el análisis de las oraciones que hace Davidson, no existe ninguna marca lingüística particular que permita distinguir a las personas de las demás entidades fijas. En segundo lugar, Davidson comparte que los predicados psíquicos son atribuibles a sí mismo y a otro distinto de sí, pero la afirmación de que en ambos casos conservan el mismo sentido aunque se utilicen criterios distintos de adscripción es puesta en duda por el filósofo norteamericano<sup>57</sup>. De cualquier manera, el criterio de atribución que propone Davidson parece, en primera instancia, estar basado en la noción de referencia

---

<sup>56</sup> Ibid., p.75.

<sup>57</sup> “Muchos conceptos pueden aplicarse sobre la base de múltiples criterios, pero no hay otros en los que quienes realizan la adscripción deban, en determinadas ocasiones, utilizar criterios distintos. Si queremos explicar esta anomalía y evitar el escepticismo (lo que se adscribe en cada caso es distinto), la explicación debe señalar una asimetría natural entre los otros observadores y nosotros mismos, una asimetría que no haya sido simplemente inventada para resolver el problema”. Davidson, D., “La autoridad de primera persona” en: *Subjetivo, intersubjetivo, objetivo*, Madrid: Ediciones Cátedra, 2003, p. 33.

identificante (sea este una sustancia o un evento) no permite la introducción de la noción de persona. Como afirma esta larga cita de Ricoeur:

*“Lo que importa es que el suceso tenga la misma categoría ontológica que la sustancia, sea esta persona o cosa. Para consumir la ocultación específica del agente, la asimilación de las “razones primitivas” a acontecimientos mentales, hace que la noción de persona se encuentre dividida entre el acontecimiento y la sustancia, sin ser nunca pertinente; cuando el acento cae sobre el portador de los acontecimientos, la persona es sustancia sin privilegio; pero cuando el acento cae sobre la noción de acontecimientos mentales pertenecientes a la persona, ésta tiende a fundirse en la masa de los acontecimientos, es decir, de todo cuanto sucede”.*<sup>58</sup>

Un indicio más del efecto de ocultación del agente por una ontología de los eventos -ontología que se establece a partir de la estructura lógica de las frases de acción- lo suministra la propia discusión sobre la identidad de los acontecimientos. Para Davidson un evento es idéntico a otro si y sólo si tiene las mismas causas y provoca los mismos efectos. Es decir, que los eventos se identifican por su lugar en las cadenas causales y esta es la única aproximación a la noción de identidad que se propone desde esta semántica analítica. De principio a fin, no se trata más que de la identidad en el sentido del *idem* (de entidad que permanece incambiada a lo largo del tiempo) y no de la identidad en el sentido del *ipse* (del agente que sólo se conserva al modo de una promesa mantenida). Para superar este sentido físico de identidad “*sería preciso presentar la cuestión del modo de ser del agente sobre base distinta del análisis de la forma lógica de las frases de acción, sin rechazar en modo alguno la validez, en su propio terreno, de este enfoque típico de la filosofía analítica [...] Se trataría de una ontología distinta, en consonancia con la fenomenología de la intención y con la epistemología de la causalidad teleológica. Esta ontología distinta sería la de un ser en proyecto, al que pertenecería por derecho la problemática de la ipseidad, como pertenece por derecho a la ontología del acontecimiento la problemática de la mismidad*”<sup>59</sup>.

No es tema de este artículo introducirse en la descripción de la metafísica de un ser en proyecto (que posee una larga tradición en el pensamiento occidental), pero es posible presentarla brevemente, en palabras de Ricoeur, como una ontología del propio cuerpo, es decir, “*de un cuerpo que es también mi cuerpo y que, por su doble vinculación al orden de los cuerpos físicos y al de las personas, se sitúa en el punto de articulación de un poder de*

---

<sup>58</sup> Ricoeur, P., *Sí mismo como otro*, o.c., p. 71.

<sup>59</sup> *Ibid.*, p. 74.

*actuar que es el nuestro y de un transcurso de las cosas que compete al orden del mundo. Sólo en esta fenomenología del “puedo” y en la ontología adyacente al propio cuerpo es donde se establecería definitivamente el estatuto de hecho primitivo concedido al poder de actuar”<sup>60</sup>.*

#### **4. LA INTERPRETACIÓN COMO RESPUESTA IMPLÍCITA A LAS CRÍTICAS**

Las principales críticas de Ricoeur a la teoría de la acción en Davidson están centradas en la ocultación del agente a partir de una ontología de eventos y objetos impersonales. Este apartado presentará algunas intuiciones - poco desarrolladas- acerca de la teoría de la interpretación en Davidson como posibles respuestas al análisis crítico del filósofo francés. En particular, supondremos que el modelo davidsoniano de la interpretación comunicativa brinda al agente un rol protagónico e introduce algunas modificaciones en el proceso de adscripción y autoadscripción de predicados que están en consonancia con lo sugerido por Ricoeur.

¿La teoría de la interpretación en Davidson es una teoría de la acción humana? En cierto sentido sí lo es. Para la filosofía davidsoniana, el término “interpretar” refiere a dos tipos de acción diferentes aunque interrelacionados. En un sentido que podríamos llamar semántico, interpretar es brindar las condiciones de verdad de las oraciones de un lenguaje y con ello su significado. Este sentido está emparentado con el término “traducción”, aunque la interpretación en Davidson no requiere traducir todas y cada una de las preferencias de un hablante a un lenguaje familiar. Por otro lado, en una acepción que se puede denominar práctica, interpretar es hacer inteligible la conducta de un hablante. Para esto, debemos considerar cada gesto físico y lingüístico como una acción, es decir, como un acto intencional del agente. Bajo la mención de la intencionalidad del hablante se esconden una serie de presupuestos necesarios para la interpretación. Así, el intérprete debe considerar que:

- i) El hablante tiene una creencia (cree en la verdad de la oración) y esa creencia opera, entre otras cosas, como *causa* de su preferencia de la oración. Es decir, profiere la oración *porque cree* que es verdadera y presumiblemente *porque desea* comunicarnos algo con ella.
- ii) ciertos rasgos del entorno son decisivos para que el sujeto profiera la oración.
- iii) Los rasgos del entorno descritos en ii) deben tener carácter objetivo.

---

<sup>60</sup> Ibid., p.103.

iv) se debe suponer una coincidencia entre las creencias básicas del hablante extranjero y las nuestras (Principio de Caridad).

v) El hablante es un ser racional (Principio constitutivo de la racionalidad).<sup>61</sup>

No justificaremos aquí estos principios, tarea para la cual Davidson emplean una gran parte de su obra. Los exponemos para mostrar cómo en el proceso de interpretación la atribución de creencias particulares depende de considerar al hablante como un ser único entre las entidades del mundo, que posee dos características diferenciales: la intencionalidad y la racionalidad y que, finalmente, debe compartir con el intérprete un gran número de creencias básicas, aquellas que son causadas por el entorno compartido. Dentro del marco interpretativo, aún las acciones que siguen siendo eventos individuados adquieren significación *en tanto* son las acciones de un agente a interpretar. Si según Casarotti, “*el análisis de los enunciados de acción realizado por Ricoeur [determina que] las acciones no existen en cuanto entidades primitivas independientes de los agentes que las causan*”<sup>62</sup>, entonces parece haber cierta coincidencia entre el filósofo francés y el estadounidense. En particular, las preferencias de un hablante –las cuales son eventos en el mundo- no existen independientemente de los agentes que las causan.

En segundo término, la ontología estricta de eventos impersonales que supone Ricoeur en Davidson se ve ampliada con la introducción de la noción de persona. En el ensayo “La segunda persona”, Davidson señala: “*todos hablamos tan libremente sobre el lenguaje, o las lenguas, que tendemos a olvidar que cosas tales no existen en el mundo; solamente hay personas con sus distintas producciones escritas y acústicas*”<sup>63</sup>. Sin ampliar la tesis más allá de bocetos iniciales, es posible suponer que esta introducción del concepto de “persona” como algo diferencial a toda otra sustancia o evento, responde a una deducción diferente de la ontología. Si la estructura lógica de las frases de acción lleva a considerar que los únicos satisfactores válidos de las variables libres son los eventos y los objetos, en el caso de la situación de interpretación parece existir una deducción trascendental de la persona. Algunos autores sostiene que el procedimiento davidsoniano para justificar su teoría del significado y de la acción intencional posee una estructura trascendental en sentido kantiano: la argumentación se remonta del hecho de la comunicación y la interpretación hasta sus condiciones de posibilidad<sup>64</sup>. De estas condiciones

---

<sup>61</sup> Caorsi, C. E., *De una teoría del lenguaje a una teoría de la acción intencional*, o.c., pp. 98-99.

<sup>62</sup> Casarotti, E., *Iniciativa y responsabilidad. La noción de ‘poder de actuar’ en la antropología filosófica de Paul Ricoeur*, o.c., p. 206.

<sup>63</sup> Davidson, D., “La segunda persona” en: *Subjetivo, intersubjetivo, objetivo*, o.c., p.158.

<sup>64</sup> Moya, C. “Introducción a la filosofía de Davidson”, o.c., p. 30; Hacker, P. “Davidson on first-person authority” en: *Philosophical Quarterly*, vol. 47-188, (1997), pp. 285-304.

de posibilidad se desprende ciertos rasgos que deben poseer los que individuos que se comunican, entre ellos, un lenguaje articulado, una racionalidad común y una estructura de creencias y actitudes con cierta complejidad. Todas estas características definen a la persona.

Por último, Ricoeur señala que la adscripción de una acción a un agente genera una serie de aporías que la filosofía de Davidson no consigue superar. Una de estas aporías tiene que ver con el levantamiento de la suspensión de la adscripción. En breve, los predicados psicológicos tienen la particularidad de ser comprendidos sin necesidad de ser imputados a un determinado sujeto. Síntoma de esto son los innumerables tratados sobre “las pasiones humanas” que ha producido la reflexión filosófica a lo largo de su historia. El problema, afirma Ricoeur, es que *“para pasar de la suspensión de la adscripción, a través de la adscripción neutralizada [se, quienquiera que, cada cual], a la adscripción efectiva y singular, es preciso que un agente pueda designarse a sí mismo, de tal manera que haya otro verdadero al que se haga la misma atribución de modo pertinente”*<sup>65</sup> y esto es algo que la semántica de la referencia identificante no permite realizar. Casarotti amplía esta afirmación del francés sugiriendo que no puedo hablar significativamente de un predicado práctico si no puede, a la vez, adscribirlo, potencialmente al menos, a otro distinto del hablante. Eso supone reconocer que, gracias a la institución del lenguaje, es posible colocar la experiencia sentida al mismo nivel de la experiencia observada del otro<sup>66</sup>. Pero aunque una semántica basada en una ontología impersonal no permita realizar este levantamiento de la suspensión de forma completa, la situación básica de comunicación y el carácter intersubjetivo del lenguaje en la filosofía de Davidson sí lo hacen. Veamos cómo sucede.

Según Davidson, la situación ideal de comunicación requiere tres componentes: dos personas (que poseen los rasgos antes mencionados) y un mundo. Supongamos que de estas personas una es un aprendiz de cierto lenguaje y la otra es el instructor. En el proceso de comunicación *“la interacción debe ser accesible a las criaturas que interaccionan. Así pues, el niño, al aprender la palabra “mesa” ya ha sentido que las respuestas del instructor son similares (suponen una recompensa) cuando sus propias respuestas (articular la palabra “mesa”) lo son. Por su parte, el instructor está entrenando al niño a dar respuestas similares a lo que él (el instructor) percibe como estímulos similares. Para que esto funcione está claro que las respuestas similares innatas del niño y del instructor –lo que agrupan de manera natural- deben ser parecidas; de lo contrario el niño respondería a lo que el instructor toma como estímulos similares de una forma que el instructor no encontraría similar. Una condición para ser un hablante es que debe haber otros que sean*

---

<sup>65</sup> Ricoeur, P., *Sí mismo como otro*, o.c., p. 87-88.

<sup>66</sup> Cfr., Casarotti, E., *Iniciativa y responsabilidad. La noción de ‘poder de actuar’ en la antropología filosófica de Paul Ricoeur*, o.c., p. 209.

*suficientemente parecidos*<sup>67</sup>. La adquisición de un lenguaje es la adquisición, en definitiva, del concepto de verdad objetiva, porque la fuente última de la objetividad es la intersubjetividad. ¿Cómo podríamos saber que estamos equivocados o en lo cierto con respecto a lo que decimos y pensamos si no nos comunicáramos con otro? Pero más aún, ¿cómo podríamos saber que estamos pensando o que tenemos cierto tipo de pensamientos si no nos comunicáramos con otro? Saber que uno tiene cierto pensamiento es poder autoadscribirse determinados predicados, pero esto sólo sucede gracias a la comunicación. Las actitudes proposicionales son sociales en el sentido de que son estados en que una criatura no puede estar sin tener el concepto de verdad intersubjetiva, y éste es un concepto que no se puede tener sin compartir y saber que uno comparte con alguien más un mundo y una manera de pensar acerca del mismo<sup>68</sup>. Es decir, sin poder atribuir al otro los mismos predicados psicológicos que uno se atribuye a sí mismo. Como sugiere Davidson en la siguiente cita:

*“Hasta que se establezca una línea de base mediante la comunicación con algún otro no hay motivo para decir que los propios pensamientos o las propias palabras poseen un contenido proposicional. Si esto es así, es claro que el conocimiento de otra mente es esencial a todo pensamiento y todo conocimiento. Sin embargo, el conocimiento de otra mente es posible únicamente si se posee conocimiento del mundo, pues la clase de triangulación que es esencial para el pensamiento requiere que los que se comunican reconozcan que ocupan posiciones en un mundo compartido”*<sup>69</sup>.

Así la condición para levantar la suspensión de la atribución parece cumplirse en esta descripción davidsoniana de la comunicación. Los supuestos necesarios que hacen a la comunicación humana implican que ninguna autoatribución puede realizarse sin tener en consideración a una segunda persona y a un mundo compartido, es decir, sin poseer “simultáneamente la idea de reflexividad y de alteridad” como sugiere Ricoeur<sup>70</sup>.

---

<sup>67</sup> Davidson, D., “La segunda persona” en: *Subjetivo, intersubjetivo, objetivo*, o.c., p. 173.

<sup>68</sup> Cfr. *Ibid.*, 175.

<sup>69</sup> Davidson, D., “Tres variedades de conocimiento” en: *Subjetivo, intersubjetivo, objetivo*, o.c., pp. 290-291.

<sup>70</sup> Ricoeur, P., *Sí mismo como otro*, o.c., p. 16.